



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 12

RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

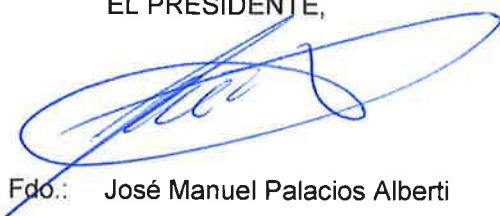
A las ...10:05... horas, en la ...ETSI Agraria Alimentaria y de Biosistemas... de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las ...12:30... horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 8 de abril... de 2024

EL PRESIDENTE,


Fdo.: José Manuel Palacios Alberti

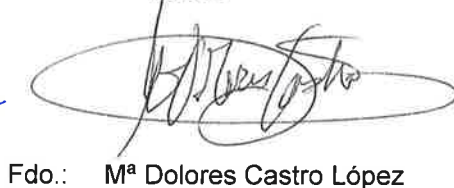
EL SECRETARIO,


Fdo.: Luis Rey Navarro

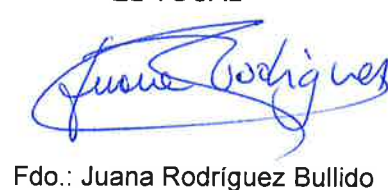
EL VOCAL,


Fdo.: Concepción Gil García

EL VOCAL


Fdo.: Mª Dolores Castro López

EL VOCAL


Fdo.: Juana Rodríguez Bullido

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



3TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 12
RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA

VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CONCURSANTE D ^a Marta Albareda Contreras	Si	Si	Si	Si	Si
CONCURSANTE D.					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

SÍ

votar en contra =

NO

Madrid, 8 de abril de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel Palacios Alberti

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Rey Navarro

EL VOCAL,

Fdo.: Concepción Gil García

EL VOCAL

Fdo.: Mª Dolores Castro López

EL VOCAL

Fdo.: Juana Rodríguez Bullido

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº_12

RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 12.40 horas, en la ETSI AAD de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte.

Siendo las 14.00 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 8 de abril de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel Palacios Alberti

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Rey Navarro

EL VOCAL,

Fdo.: Concepción Gil García

EL VOCAL

Fdo.: Mª Dolores Castro López

EL VOCAL

Fdo.: Juana Rodríguez Bullido

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas



8TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 12

RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA

VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL 1º VOCAL 2º VOCAL 3º

CONCURSANTE D ^a Marta Albareda Contreras	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CONCURSANTE D.					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

☐ SÍ

votar en contra =

☐ NO

Madrid, 8 de abril de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel Palacios Alberti

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Rey Navarro

EL VOCAL,

Fdo.: Concepción Gil García

Fdo.:

EL VOCAL

Fdo.: Mª Dolores Castro López

Fdo.:

EL VOCAL

Fdo.: Juana Rodríguez Bullido

Fdo.:

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 12
RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE: **ALBAREDA CONTRERAS, MARTA**

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).

Madrid, 8 de abril de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Manuel Palacios Alberti

Fdo.: Luis Rey Navarro

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Concepción Gil García

Fdo.: Mª Dolores Castro López

Fdo.: Juana Rodríguez Bullido

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**

NOTA INFORMATIVA: Las plazas propuestas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. La propuesta podrá declarar desierta la provisión de las plazas.